



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1798/2020, hasta el 21 de agosto del corriente año, referente a la adscripción del secretario de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de San Martín, doctor Carlos Fabián CUESTA, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

77Regístrese, hágase saber y archívese.